

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 09 de Abril del 2015

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada SOLUCIONES INTEGRLES FINLEGAL S.A. de conformidad con el Art. 263 # 4 y 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

a. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2014.-

Respecto del cumplimiento de objetivos previstos para el 2014, en cuanto a proyecciones de ingresos y metas planteadas, se ha cumplido a cabalidad la meta establecida, el ingreso no fue superior sin embargo fue producto de las metas e inversiones presupuestadas para este ejercicio económico superando inclusive el pronóstico preestablecido a inicios del año.

b. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general y el directorio.-

Respecto de las disposiciones de la junta General y el directorio todas se han cumplido.

c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

No ha habido mayores hechos extraordinarios, salvo por las renunciaciones de algunos de los trabajadores contratados durante el año que por distintas razones decidieron renunciar, lo cual generó gastos adicionales por los beneficios sociales a liquidar.

d. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

La compañía percibió ingresos por \$183.112,53 a diferencia del año anterior que percibió \$191.392,34, es decir una diferencia de \$8.279,81 y en gastos \$172.356,50 a diferencia del año anterior que fue de \$162.772,48, lo que se ha debido principalmente al rubro de sueldos y salarios, en conjunto con aportes a la seguridad social y beneficios sociales e indemnizaciones. El resultado económico del ejercicio fue de \$10.756,03 a diferencia de \$28.619,86 con una diferencia de \$17.863,83.

Quedó pendiente como cuentas por cobrar \$19.013,95 lo que representa el 10.38 % de los ingresos en relación con el año anterior que hubo en cuentas por cobrar un 13.47% de lo facturado durante todo el año que fue de \$25.796.15, es decir este año se mejoró la gestión de cobro.

e. Propuesta sobre el destino de las utilidades contenidas en el ejercicio económico.-

Respecto de las utilidades propongo que el 10% de las utilidades líquidas vayan para el rubro de Reserva Facultativa \$1.075,60 y el saldo esto es \$9.680,43 para repartición de utilidades, por cuanto pese a ser la compañía nueva tiene las reservas necesarias como para poder operar y aún así repartir utilidades a sus accionistas.

- f. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-**
Todas se han cumplido.
- g. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Respecto de las política y estrategias sugiero:

A. Política.-

- i. Prestar una atención especializada al cliente y ser eficientes en el servicio.**

a. Estrategia.-

- Manejar un buzón de sugerencias tanto digital como físico, a fin de que los clientes puedan tener un medio de comunicación con la administración y se puedan tomar los correctivos que sean necesarios.
- Realizar capacitaciones constantes para los abogados y asistentes de la firma a fin de estar a la altura de los clientes y constantemente actualizados. Para esto se implementare un rubro del presupuesto de la compañía para el rubro de capacitación.

- ii. Dar a conocer la marca.-**

a. Estrategia.-

- Invertir en publicidad como libros, nueva papelería que mejore la imagen de la compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

Jenny Dávila Oyague
Gerente General
CI. 0914464284